Jueves 21 de Julio de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época--Año 7--Núm 1,723

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 10 " "

EL NÚMERO SUELTO [illegible] cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 Pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JULIO—21.
SANTOS GREGORIO, EMILIANO Y PRÁXEDES VIUDA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Todos en su puesto.

La Tribuna de ayer registra en sus columnas editoriales un artículo lleno de exageraciones y de apreciaciones injustas, que en los actuales momentos y partiendo de un diario considerado oficial, pueden ejercer una funesta influencia sobre el espíritu público y la disposicion de nuestro Ejército.

Empeñado el cólega en aglomerar sobre la atmósfera política esa electricidad de peligros y temores en que se prepara el rayo de las arbitrariedades y violencias, ha trazado un cuadro fúnebre y desesperante sobre la situacion en que se encuentra la República, presentando al Gobierno bajo las multiplicas amenazas de una conspiracion que se insinúa *en la prensa, en los círculos, en la capital y en los departamentos, en el Ejército, y en el seno del Gobierno mismo.*

Francamente no comprendemos como el cólega oficial, que á cada paso invoca para imponer silencio á sus contrarios las consideraciones de tal ó cual interés político del momento, ha trazado sin vacilar esas palabras imprudentes en que se pretende revelar al pueblo la conjuracion del Ejército y hasta del Gobierno contra el Gobierno mismo; la traicion de todos á la causa que todos sostenemos.

¿Se conspira en el Ejército?

¿Conspira acaso el General Caraballo que reune un ejército poderoso de mas de dos mil hombres y se pone en marcha para batir desesperadamente al enemigo, dando al pais las esperanzas de que la rebelion de los blancos sufra un golpe decisivo dentro de breves dias?

¿Conspiran acaso el General Borges y el Comandante Jimenez que acaban de reunir una brillante division, con la cual empiezan á operar sobre los grupos rebeldes que pululan en los departamentos cercanos á la capital?

¿Conspiran el General Castro y el Comandante Llanes y el Mayor Latorre, que obligaron al cabecilla rebelde á vadear el Rio Negro y *encastarse* con el Ejército del General Caraballo?

¿Conspiran todos los otros Gefes que prestan su concurso para vencer la reaccion del partido blanco ó que si no lo han prestado todavia es porque una política de esclusion y de ódios les arrebataba el puesto de honor que siempre han tenido en las filas del partido liberal?

¿O es acaso el General Batlle ese conspirador que *La Tribuna* descubre en nuestro Ejército?

En su fatal empeño de preparar los casos para *motones* insensatos, de los cuales ninguna utilidad reportan ni el partido ni el pais, se ha escedido el cólega oficial mas de lo que era permitido á ningun diario en sus acusaciones terroristas, en sus insidiosas y reprobadas delaciones, porque el cólega oficial no se contenta con señalar la *conjuracion en el ejército*, la señala tambien *en el seno mismo del Gobierno.*

Esto es verdaderamente tenebroso; no acertamos á calcular el efecto que producirá en los cólegas del Ministro de Gobierno, verse sospechados de conspiradores por el diario que recibe inspiraciones directas de D. José Cándido Bustamante.

¿Quién es el que conspira *en el seno mismo del Gobierno?*

¿Será el Dr. Vidal? ¿Será el Dr. Rodriguez? ¿Será el Sr. Stewart? ¿Será el General Pozzolo?

Y en medio de tanta defeccion, de tanta deslealtad, de tanta villanía como *La Tribuna* descubre *en el Ejército y en el seno mismo del Gobierno*, ¿solo quedan en pie la consecuencia, la fidelidad y el patriotismo de Máximo Perez, que se pasea en Buenos Aires junto al comité revolucionario de los blancos, y ese Ministro de Gobierno que presta las columnas de su diario para hacer una propaganda abierta de fusion con el partido que nos atropella á bandera desplegada y lanza en ristre?

¡Por Dios! sepamos conservar nuestra dignidad de partidarios, poniéndola á cubierto de todas las sospechas infamantes, de todas las calumnias con que el enemigo comun quisiera disolvernos.

Todos están en su puesto ó con el ánimo hecho para ir á él, así que se les llame en nombre de la patria por cuya independencia y libertad han combatido.

Lo que el diario oficial toma por *conspiracion en el Ejército*, no es sino el disgusto con que la totalidad de nuestros jefes mira la permanencia de D. José Cándido Bustamante al frente del Ministerio y de la direccion general de la política.

Lo que *La Tribuna* toma por *conspiracion en el seno mismo del Gobierno*, no es sino el sentimiento que tal vez asome en el espíritu de algunos de los miembros del Gobierno, como un eco del sentimiento general de repulsion hácia la política y el Ministro Bustamante.

Contra la patria, contra la situacion, nadie conspira en las filas del partido liberal; nadie conspira tampoco contra el mismo Ministro de Gobierno, aunque sean poderosas y exaltadas las resistencias que ese hombre funesto provoca en todo el pais.

El partido liberal vá á levantarse en masa para sofocar con energía la reaccion sangrienta que lo amenaza de muerte en la montonera de Aparicio; obcecacion fatal la de los hombres que persisten en mantener los obstáculos, las causas debilitantes de esa unificacion entusiasta y salvadora!

El ejército del Norte

Desde que surgió la invasion de Aparicio, todos los miembros del antiguo partido de la Defensa, señalaban al General Caraballo como el gefe indicado para mandar el ejército del Norte; sus antecedentes como partidario, su prestigio proverbial y los sentimientos benevolentes que todos le reconocen, hacian del General Caraballo una necesidad.

Los sucesos obligaron al gobierno á recurrir á ese elemento poderoso de defensa. La inaccion del ejército del Norte, incitó al caudillejo Aparicio á vadear el Rio Negro creyendo que el ejército estaba desmoralizado.

La propaganda de los blancos y las exigencias de algunos de nuestros correligionarios, formaron una atmósfera que el tiempo ha disipado y que dentro de pocos dias barlará la poca esperanza de los ilusos.

Se comprende que el partido blanco propagase hasta los últimos confines de la República, que el ejército del Norte estaba deshecho por su propia apatía. Un instinto certero los conducia á ser insistentes.

La reaccion liberal todo lo espera de lo que ellos llaman *Estrella del Norte*, y el dia que esa estrella se eclipse, los declamadores que ellos dicen de la defensa, han caido vencidos por la postracion y el escepticismo.

Entre tanto, los partidos que no están dominados por la fiebre de la ambicion personal, no pierden jamás el rumbo.

Puede perecer el piloto en medio de la tempestad, pero la nave siempre ha de llegar á puerto de salvacion. Los que estábamos iniciados en los propósitos y en el patriótico plan del General Caraballo, teníamos en los lábios una sonrisa del mas soberano desden, para contestar al epigrama de los planes liberticidas.

La proclama del General Caraballo, inspirada en los verdaderos dogmas del partido de la Democracia debia haberles avisado que aun habia bastante brio en el corazon del antiguo partido de la Defensa.

El ejército del Norte está mas potente y mas compacto que nunca.

He ahí unos párrafos estractados de una carta de D. Andres Rivas á D. Francisco A. Vidal: *el General Caraballo marcha con mil seiscientos hombres decididos y perfectamente armados, á batir los invasores. Yo he tratado de garantirle los recursos que le faltasen—Y díjales á los amigos que aunque todo estuviera perdido en el Sur, hay elementos en el Norte para hundir la invasion.*

El político menos experto comprende la gran verdad que encierran estas palabras. El prestigio del General Caraballo y los antecedentes de los Departamentos del Norte, que siempre han sido la vanguardia del partido liberal, garanten tal aserto.

Es justo y oportuno felicitar al ciudadano Rivas, por su acto de patriotismo.

No es cierto que el ejército del Sur hubiera desaparecido de la escena. Tenemos motivos de seguridad para garantir que con un nuevo plan de organizacion, se levantará una segunda potencia de este lado del Rio Negro.

No escribimos esto para los blancos, escribimos para nuestros amigos del Norte que tienen el deber de creernos.

No concluiremos este artículo sin traer á discusion pública un hecho grave, sobre el cual se han hecho esplotaciones indignas.

Se ha dicho que el General Caraballo pactaba con los blancos. Semejante impostura es un arma de mala ley, esgrimida sin habilidad. En nuestras mas ardientes disenciones, nadie dudó jamás de la lealtad del General Caraballo como partidario.

El General Caraballo, competentemente autorizado, hubiera de buen grado, aceptado el sometimiento liso y llano de los blancos en armas, dándoles garantías individuales; y en eso el General Caraballo no hubiera hecho sino lo que hubiera hecho cualquier partidario de buena ley: evitar la efusion de sangre cumpliendo fielmente los pactos, porque el partido liberal jamás violó capitulaciones.

Pero de eso á la fusion, hay una barrera insalvable.

El General Caraballo como todos los patriotas, deseamos sinceramente la reconciliacion de todos los hombres dignos, bajo el imperio de las instituciones.

Vengan á las luchas incruentas de la soberanía popular, y usen de todos los medios que les acuerda la Constitucion. Por eso luchamos desde el 43.

Pero jamás el partido liberal, podrá aceptar reaciones como las de Lopez Jordan y Aparicio; que no tienen otro pasado que el puñal, ni otro porvenir que la extincion del derecho.

En momentos que la cuestion se libra á las armas, pedimos al General Caraballo desde la prensa, lo que le pedimos en correspondencias privadas—magnanimidad con los vencidos.

Ese será el timbre mas honroso del Ejército del Norte, á quien en estos momentos están confiados los destinos de la República.

B. Martinez.

La Alianza.

El Siglo de ayer consagra un editorial á este punto de la mas alta trascendencia.

Las observaciones discretas y las altísimas razones de conveniencia pública que le sirven de fundamento, están perfectamente ajustadas á las mas sanas doctrinas del derecho público.

Nosotros aceptamos de plano esa propaganda salvadora.

Dos causas igualmente atendibles, hacen indispensable la mayor insistencia en este debate. Es preciso tratar la cuestion bajo todas sus faces.

El asunto se presta á peligrosísimas tergiversaciones, y hay un interes palpitante en parar los golpes de la intriga y la chismografía.

Aborrecemos por instinto y por razon las intervenciones estrangeras, siempre funestas y degradantes.

La dominacion estrangera admirablemente dibujada por Edgard Quinet, enerva los partidos y los pueblos, y las intervenciones estrangeras siempre son el punto de partida de las dominaciones.

Ahí está la Italia martirizada por tantos siglos, con tantos esfuerzos de patriotismo perdidos, todo debido á la aberracion de los partidos.

Pero la alianza con la República Argentina en estos momentos, es un hecho profundamente distinto.

Las únicas alianzas dignas y fecundas, son las que tienen por base la justicia y la reciprocidad de las partes.

Nadie puede dudar que hay una suprema razon para los dos Estados, que hay comunidad de intereses, y perfecta identificacion de sanos propósitos.

Lopez Jordan allí, Aparicio acá, constituyen una amenaza á la existencia y á la base de las instituciones democráticas.

La invasion de Aparicio tiene su foco en Entre-Rios. La revuelta de Lopez Jordan tiene un aliado de hecho en Aparicio y lo tendria de derecho, aunque no fuera sino simulado, en la dominacion del partido blanco.

Vencida la invasion de Aparicio en nuestros campos, la prolongacion de la guerra, en Buenos Aires haria imposible nuestro bienestar.

No hay mengua, porque ninguna de las partes contratantes abdica; hay justicia, hay decoro y hasta humanidad, en concluir con los horrores de la guerra civil en los dos Pueblos.

Los mismos miembros del partido blanco cuando la evidencia de los hechos patenticen la importancia de la invasion, han de agradecer ese esfuerzo de patriotismo, porque al fin de la jornada habremos evitado la desolacion de nuestros campos y la sangre que necesitamos para defender nuestras fronteras.

Hagamos una alianza ofensiva y defensiva, puramente para las revueltas actuales.

La suerte señalará si nuestros soldados deben pasar el Rio, único obstáculo que nos separa, ó si nuestros hermanos de la vecina orilla han de venir á hacer flamear las banderas que en Caseros concluyeron con el último baluarte de la tiranía.

La bandera Argentina en nuestro territorio, con una alianza franca y leal, no significará el estandarte que los traidores clavaron en la cumbre del Cerrito. Serán las banderas de la Defensa, de Caseros, de Sarandí, de Ituzaingo.

B. Martinez.

Es necesario vencer para perdonar.

El órgano oficial vuelve á insistir, en sus columnas editoriales, en sus ideas de fusion mas ó menos disfrazadas.

No comprendemos lo que *la Tribuna* se propone con esa propaganda desmoralizadora y enervante del espíritu de partido, en momentos en que el enemigo se presenta en la liza, armado y en actitud amenazadora.

Por generoso que sea el sentimiento que inspira el deseo de una reconstruccion de partidos que den á nuestras luchas internas un carácter mas pacífico y proficuo para el pais, es necesario enunciar la idea y hacer la propaganda con grandes reservas y restricciones; pero sobre todo es necesario esperar tiempos mas tranquilos y situaciones menos azarosas que las que atravesamos.

En estos momentos semejante propaganda no tiene objeto ni conveniencia, sobre todo si el diario que la hace es el órgano caracterizado del P. E.

La bandera de parlamento levantada en las filas de los combatientes despues de trabarse la batalla, es señal de rendicion.

La idea de fusion proclamada por el órgano oficial en los momentos en que el partido blanco se levanta en masa y se presenta amenazador en la lucha, equivale á levantar la bandera de parlamento en las filas del Gobierno.

Ahora dos ó tres meses cuando la invasion era insignificante, aislada y se podia considerar perdida, esas ideas de magnanimidad y de concordia pudieron tener cabida, sin menoscabo para la autoridad del Gobierno y sin perjuicio para el partido dominante.

Entonces podíamos tratar de superior á inferior; cualquier concesion que se hubiera hecho al partido enemigo para evitar la guerra, habria sido una magnanimidad y un verdadero perdon de nuestra parte.

Hoy las cosas han cambiado. Tendríamos que tratar de potencia á potencia, y admitir imposiciones de quien solo debe recibirlas de nosotros.

Los blancos están en armas y son fuertes: es necesario combatirlos y vencerlos.

Cuanto mas fuertes sean, tanto mas se aleja la posibilidad de tratar con ellos.

La lucha es fatal pero es necesaria.

El pais nada tiene que esperar del dominio del partido blanco.

Ya hemos visto que el peor de nuestros Gobiernos no ha hecho nada en materia de arbitrariedades y de atentados, que no haya hecho antes el mejor de los suyos.

Supresion de la libertad de imprenta, violacion de los derechos individuales, prisiones, destierros, desconocimiento de la soberanía popular, nada hay que sus mejores gobiernos no hayan hecho con la aprobacion tácita ó expresa de todo su partido.

Para que esa misma reconstruccion de partidos que se desea, sea posible, es necesario que el partido colorado triunfe y el partido blanco sea vencido.

La dominacion del partido blanco no extinguiria jamas la vida del partido colorado, que como partido tiene las condiciones de existencia propia que faltan al partido blanco.

Esas condiciones de existencia son: una idea que sirva de vínculo moral entre sus correligionarios y una tradicion gloriosa que les sirva de pendon en los dias de combate, y de estímulo y aliento en todos los actos de su vida.

El partido colorado tiene esa idea: la verdad de las instituciones y de los principios en cuyo nombre combatió siempre; y tiene esa tradicion gloriosa de las luchas heróicas del pasado.

El partido blanco no tiene ni idea, ni tradiciones.

Su tradicion es el Cerrito; tradicion de crimen de que tiene que abochornarse, y que mas ó menos públicamente todos sus partidarios repudian.

Puede tener gefe, no tiene idea porque ha sido un partido personal, sometido ciegamente á la disciplina militar en que lo formó su generador D. Manuel Oribe.

De aquí las ventajas que en el terreno material nos han llevado siempre los blancos á los colorados, como políticos.

Abdicando su personalidad en el jefe á quien se sometian, peleaban en masa, en tanto que nosotros conservando toda nuestra independencia de hombres y no reconociendo mas autoridad que la de nuestras convicciones, peleábamos individualmente en cazadores y no siempre apuntando al enemigo.

Pero esta desventaja en el terreno material, es nuestra superioridad en el terreno moral.

El partido blanco no existe sino por la fuerza de resistencia, por la compresion que han ejercido sobre él nuestros Gobiernos ineptos.

La libertad y la legalidad, le harian desaparecer espontánea é inevitablemente.

Existe aun bajo sus formas de partido, como esos gases aprisionados en redomas de cristal: por la cubierta, que impide su espansion natural y le da en la presion una adherencia que no le es propia. Dejados al aire libre, tienen que obedecer á su ley de disolucion, perdiéndose y disipándose en el espacio en átomos impalpables.

El único partido que tiene razon de ser permanente entre nosotros porque tiene su vida en un principio espiritual, es el partido colorado; y por lo mismo es el único que puede servir de base á la formacion de nuevos partidos en el futuro.

Desde luego es necesario, pues, que el partido colorado triunfe y domine, sin eso la lucha seria eterna y sin tregua y la concordia á que se aspira, imposible.

Al Tribunal de Justicia

En virtud de la ley recientemente sancionada por las Cámaras sobre impedimentos de los jueces en los asuntos patrocinados por abogados vinculados á esos jueces por parentesco dentro de 1.º grado, el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion se ha declarado impedido en todos los asuntos que patrocinan los abogados Herrera y Obes, Ellauri y Ramirez: pero el Sr. Juez de la 2.ª no ha aceptado la escusacion, pretendiendo que la ley no ha declarado impedimento sino causa de recusacion el parentesco entre los jueces y los abogados que patrocinan una causa.

Por su parte el Juez de la 2.ª sostiene su primitiva resolucion, y la competencia se ha trabado entre los dos jueces, debiendo ser resuelta por el Tribunal de Apelaciones.

Entretanto, quedan por el momento paralizados un centenar de espedientes, causándose graves perjuicios á las partes y aun al interés público en algunos casos, y esta circunstancia nos mueve á llamar la atencion del Tribunal sobre la necesidad de resolver la competencia sin pérdida de momento, para que vuelvan esos asuntos á seguir su curso natural.

Hacemos esta indicacion en nombre del interes general y de los perjudicados por la paralizacion de la justicia, en los asuntos á que nos hemos referido.

Informe presentado á la Sala de Doctores

POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

Recomendamos á los amigos de la instruccion pública y del progreso intelectual, el siguiente Informe del ilustrado y honorable Rector de nuestra Universidad Mayor, Dr. D. Pedro Bustamante:

18 de Julio de 1870

Ilustre Sala de Doctores:

Cumpliendo con lo preceptuado por el artículo 72 del Reglamento que nos rije, os he convocado en este dia para daros cuenta de la marcha de la Universidad durante el año transcurrido desde que me honrasteis con el Rectorado de la misma, y de su estado actual.

A nadie puede ocultarse, y menos que á nadie á esta Ilustre Sala, que la condicion embrionaria de nuestra Universidad, mantenida así de año en año, desde 1849, no permite, ni con mucho, que se le pueda equiparar á aquellas instituciones análogas que no solo se conservan, sino que progresan y se perfeccionan sensiblemente á despecho de los disturbios políticos ó de las crisis económicas de los Estados, porque tienen por base la independencia relativa de su constitucion y la dotacion de recursos propios.

Con nada de esto contamos nosotros, Sres., al menos en el grado necesario para obtener grandes resultados; y es por eso que la Universidad de Montevideo, no obstante los ímprobos y perseverantes esfuerzos de sus directores, tiene necesariamente que resentirse en su marcha de las dificultades y penurias del Gobierno, de quien en gran parte depende.

Si á esto se agrega la indiferencia de algunos cuyo concurso, solicitado con empeño, y ofrecido en términos espiícitos y que importaban un compromiso sério y de responsabilidad moral, ha faltado no obstante cuando mas necesario nos era, comprendereis que no es posible se hayan realizado grandes mejoras en el breve plazo de un año, y que no se ha hecho poco con intentar é indicar algunas, librando á la firmeza y perseverancia de los que tienen el deber de promoverlas, la obra de vencer las dificultades con que han luchado hasta el presente para la consecucion de sus designios.

Muy grato me es manifestaros que mi constante anhelo por los progresos y mejora de la institucion en todo sentido, ha encontrado siempre en el Consejo Universitario la mas franca y decidida cooperacion. Injusto seria, sin embargo, si no manifestara en este acto que la asistencia mas regular á sus sesiones es la de los catedráticos que cuenta en su seno, y la de algunos pocos de los que le pertenecen por nombramiento directo; siendo así que la presencia de estos seria en mas de un caso indispensable por la naturaleza de los asuntos y la conveniencia y necesidad de alejar hasta la mas leve sospecha de interes, parcialidad ó espíritu de cuerpo en las deliberaciones que dichos asuntos provocan. A esa inasistencia, casi habitual, de algunos de los miembros del Consejo, se debe el que el despacho de muchos asuntos se haya aplazado ó postergado mas de lo conveniente, y que otros, de la mayor importancia, esperen hoy mismo una solucion cualquiera. Sobre este particular, me permito llamar muy especialmente vuestra atencion.

Los Sres. Catedráticos, en general, han cumplido y cumplen satisfactoriamente con sus deberes, así como los demas empleados del establecimiento. Las cátedras funcionan con regularidad, y el estado de la enseñanza es relativamente próspero, siendo sin embargo de lamentar que la muy importante aula de Historia, por causas diversas y que todos conocen, no acompañe á las demas en su movimiento progresivo, acerca de lo cual me reservo llamar oportunamente la séria atencion del Consejo.

Los exámenes anuales se verificaron en la época marcada por el Reglamento, y en la proporcion que la siguiente relacion espresa:

En procedimientos judiciales	3
En derecho civil y comercial	25
En derecho de gentes	12
En derecho canónico	16
En economía política	12
En filosofía	20
En historia	22
En matemáticas	35
En latinidad	41
En química	27
En geografía	19
En francés	15
En inglés	4
En dibujo	13

El resultado de dichos exámenes fué en general bueno, y relativamente satisfactorio.

La matrícula, numerosa como los últimos años, dá el siguiente estado, pudiendo calcularse la existencia actual en dos terceras partes de la cifra á que ascienden los matriculados.

En procedimientos judiciales	10
En derecho civil y comercial	29
En derecho de jentes	20
En derecho canónico	20
En economía política	17
En filosofía	35
En matemáticas	127
En historia	87
En geografía	55
En química	62
En latinidad	97
En ingles	79
En francés	113
En dibujo	63

Una vez hecho cargo de la Universidad, contraje mi preferente atencion á la parte moral y disciplinaria, procurando restablecer en ella el órden y la subordinacion, que habian empezado ya á relajarse, segun así mismo lo manifestó en vuestra penúltima reunion, mi antecesor el Dr. D. Carlos Castro, y al mismo tiempo traté de promover la creacion de nuevas cátedras, indispensables para el complemento de los estudios profesionales y científicos.

El primero de esos objetos parece definitivamente alcanzado, sin que para dominar el mal haya sido preciso recurrir á medidas estremas ni violentas; lo que arguye en favor de la buena índole de nuestra juventud, que con la misma facilidad con que se desvia de la senda del respeto y del deber que le está trazada á todo el que quiera estudiar con provecho, con la misma vuelve á ella cuando los encargados de dirigirla no descuidan el empleo de los medios conducentes al cabal cumplimiento de su delicada mision.

Pasando ahora al segundo de aquellos objetos:—la creacion de nuevas cátedras que elevasen el estudio del derecho principalmente á la altura de las exijencias de la época,—propuse y solicité del Gobierno la de las aulas de derecho constitucional y derecho penal; solicitud que fué atendida por el Gobierno y por la Legislatura al sancionarse el presupuesto general de gastos para el corriente año, en el que se incluyeron, además tres cátedras de medicina y una de farmacia.

No obstante ser de la esclusiva atribucion del Consejo el nombrar los catedráticos de la Universidad, con la sola aprobacion del Gobierno, se llamó á concurso de oposicion para llenar las de Derecho constitucional y Penal; pero como avanzara demasiado el año escolar y solo se hubiese presentado un pretendiente en las condiciones exijidas para el caso por nuestro Reglamento, aquella corporacion resolvió transferir para el año próximo venidero la provision de las dos espresadas cátedras.

Vista la buena disposicion manifestada por el Gobierno y por las H. H. C. C., el Consejo quiso oir la opinion de personas competentes sobre la organizacion de las cátedras de medicina y matemáticas aplicadas, y así mismo sobre mejoras en los diversos ramos de la facultad de jurisprudencia, iniciando así una reforma en el plan jeneral de estudios, cuya necesidad viene dejándose sentir desde tiempo atrás; y al efecto, nombró tres distintas Comisiones compuestas, una de los Doctores D. Alejandro Magariños, D. José Ellauri y D. Cándido Juanicó, otra de los Doctores D. Francisco A. Vidal, D. Gualberto Mendez y D. German Segura, y la tercera de los injenieros D. Ignacio Pedralbes y D. Alberto Capurro y del agrimensor D. Jaime Roldós y Pons.

Esta última comision se espidió breve y oportunamente, aconsejando la creacion de varias clases de matemáticas aplicadas: pero como las otras no lo han hecho hasta este momento, y como el Consejo necesitase conocer sus opiniones y el resultado de sus trabajos respectivos para poder coordinar el plan jeneral de enseñanza en los ramos aquí relacionados, ha tenido que aplazar la consideracion de aquel informe hasta tanto las comisiones de jurisprudencia y medicina presenten los suyos. Solo á esa condicion será posible sistematizar la enseñanza profesional y científica é introducir una reforma saludable en nuestros estudios universitarios.

Me persuado que la comision de jurisprudencia habrá tenido en la prolongada prision del Sr. Juanicó, un obstáculo poderoso para espedirse; pero ignoro cual sea la causa por que no lo ha hecho la de medicina, bien que me consta extra oficialmente que todos sus miembros aceptaron su cometido.

El Dr. D. Joaquin Requena hizo renuncia de la cátedra de procedimientos judiciales que dirigiera desde su creacion á entera satisfaccion del Consejo, fundándola en motivos de salud y en el recargo de tarea que le imponian la Fiscalía de Gobierno y Hacienda y los trabajos de la Comision del Código de Procedimientos.

En vista del carácter indeclinable de la renuncia, el Consejo se decidió á aceptarla, por mas que lamentase la separacion de aquel abogado, de un puesto en que tanto podia utilizar el pais su saber y su esperiencia; y á fin de no perjudicar á los jóvenes practicantes de derecho, autorizó al Rector para que, haciendo una invitacion á los abogados que quisieran optar á la provision de la espresada cátedra, encargara de ella al que le pareciera mas idóneo para su desempeño.

El Dr. D. José Ellauri, cuya competencia es notoria, no solo se prestó gustoso á desempeñarla, espresando por escrito que la aceptaba únicamente por este año y en el deseo de no esquivar sus servicios á la Universidad y á los practicantes de derecho, sino que ademas ha hecho donacion de sus sueldos á beneficio de la Biblioteca del establecimiento, una vez llenados los pedidos de libros especiales que hará para la propia aula. Esta conducta del Dr. Ellauri habla muy alto en favor de su abnegacion y de su vivo anhelo por los progresos de la juventud estudiosa.

Igual procedimiento se observó, tambien por resolucion del Consejo, para llenar la clase de ingles, vacante entonces por renuncia y ausencia del pais de D. Enrique Davis que la dirigia. Las prolijas investigaciones hechas por el Rector entre personas competentes y respetables por su carácter y posicion, sobre los diversos sujetos que se presentaron en solicitud de dicha clase, le inclinaron á dar la preferencia á D. Cárlos M. Bond, cuya con lucta hasta este momento, no ha hecho sino confirmar lo acertado de la eleccion.

La colacion de grados, tuvo lugar el 1.º de Mayo último, recibiendo el de Licenciado los Sres. D. Aureliano Rodriguez, D. Constancio C. Vigil, D. Aurelio Martinez, D. Juan Cárlos Blanco y D. Daniel Granada; y el de Bachiller los Sres. D. Miguel Villegas, D. Justino Aréchaga, D. Manuel Arredondo, D. Pablo De-María, D. Duvimioso Terra, D. Rafael Imas, D. Ovidio Grané, D. Eduardo A. Diaz y D. Cárlos M. de Pena.

He puesto y pongo especial empeño en renovar en parte nuestra pequeña biblioteca, y en aumentarla hasta donde nuestros recursos lo permitan, proveyéndola sobre todo de algunas obras de enseñanza y de consulta, y al efecto se han obtenido ya los mas por compra, y algunos por cambio con otras obras viejas y truncas de las que contienen los estantes de la biblioteca, ochenta y ocho volúmenes de obras clásicas en jurisprudencia é historia, como las de Dalloz, Cantú, Ampère, Ortolan, Wheaton, Laboulaye y otros.

Inútil es que me detenga á encarecer la deficiencia del edificio que nos sirve de Universidad, pues con eso no haria mas que repetir lo que han dicho mis antecesores todos, y segun todas las probabilidades, sin mejor resultado que ellos. Que ese edificio no corresponde al presente en ningun sentido al destino que se le ha dado, y que menos aun puede corresponder á ese destino en lo sucesivo, es una verdad de evidencia.

Siempre que la Superioridad pide informes sobre esta reparticion, la primera necesidad que se le apunta, y sobre la cual se llama su preferente atencion, es la de un establecimiento adecuado por su forma y proporciones para Universidad.

Así en el Gobierno como en las Cámaras, han figurado casi sin interrupcion, ciudadanos que deben á la Universidad, poco ó mucho, cuanto son y cuanto valen; y sin embargo, si en las Cámaras y en el Gobierno no han faltado nunca personas que encareciesen la escelencia de los progresos materiales y promoviesen con mas ó menos solicitud y empeño la construccion de mercados, de casas de correo, de puentes, caminos, fuentes, estátuas, plazas y paseos públicos, etc., etc., para todo lo cual, á falta de dinero sonante, ha habido tierras públicas ú otra especie de recursos, no ha habido una sola voz para proponer que se dote de un edificio adecuado á una institucion esencial y absolutamente útil y benéfica, llamada y consagrada á mejorar la condicion moral del pais por la difusion de las luces y la conveniente direccion de la instruccion profesional y científica. Como si la educacion no fuera la primera y mas vital necesidad de los pueblos! Como si su principal interés, su salud y su fuerza, para repetir el dicho de un célebre reformador, no consistiesen sobre todo en poseer ciudadanos dignos, honrados y de una razon ilustrada!

Esperemos sinembargo que cuando la generacion que al presente se educa en la Universidad, reclame su puesto en la direccion de los destinos públicos, no faltará quien tienda una mirada de proteccion hácia aquella que tan generosamente los ha tomado bajo la suya y los conduce con mano maternal por el escabroso camino de la ciencia.

SRES. DE LA SALA DE DOCTORES:

He cumplido por mi parte el deber que me impone el art. 72 de nuestro Reglamento.

Os he manifestado lo que se ha hecho ya durante el año trascurrido desde que vuestro voto me favoreció con la investidura del Rectorado, y lo que en mi concepto es urgente hacer en lo sucesivo para su mejora y progreso. Ojalá que lo primero responda, en parte al menos, á vuestras aspiraciones y esperanzas de ahora un año, y que yo sea bastante feliz para ver realizado lo segundo al descender de mi puesto!

Montevideo, Julio 18 de 1870.

PEDRO BUSTAMANTE.
Rector

Martin Berinduague
Secretario

Varios asuntos

Y D. Benito se enojará todavia porque *El Siglo* lo honra con el calificativo de *centon* que el ilustre Larra daba á D. Clemente Diaz!—Así esclamábamos al leer en *La Tribuna* de ayer el parrafillo que damos en seguida:

«Nos asalta tambien una duda.

«¿Qué tribunales deberán juzgar á los conspiradores «de que hace mencion en su nota al Poder Ejecutivo?

«No tenemos alta Corte de justicia, único Juez competente en los delitos de tal naturaleza.»

No crean que es mentira: eso dice en letras de molde y en la seccion editorial, el director y redactor principal de *La Tribuna*, que no siempre consulta el diccionario al entregar al público sus elucubraciones portentosas.

Si el cólega abandonara un poco el mundo de la caballería andante en que batalla de dia y de noche, á pié y á caballo, con lanza y sin ella, sabria un poco mas de nuestras instituciones y de los principios generales del derecho, y no estamparia en un órgano oficial tan disparatadas absolutas ó tan absolutos disparates, como los que contiene el párrafo transcripto.

En primer lugar, oh! D. Benito, *tenemos Alta Corte de Justicia*, puesto que la ley patria de 1861 encomienda al Tribunal de Apelaciones todas las facultades conferidas por la Constitucion á la Alta Corte de Justicia.

En segundo lugar, oh! D. Benito, los delitos de *conspiracion, rebelion, sedicion, etc. etc.*, son delitos comunes que caen bajo la jurisdiccion de los tribunales ordinarios y por los trámites generales del derecho.

En tercer lugar, siempre oh! D. Benito, la Alta Corte de Justicia solo interviene en los juicios contra los infractores de la Constitucion, en los delitos contra el derecho de gentes en las cuestiones de tratados y demas detalladas en el artículo 96 del Código.

Todo esto, que lo sabe hasta la generalidad de los *centones*, no lo sabe el *Director y redactor principal de la Tribuna!*

¡Lo sabrá acaso el propietario?

D. Benito pide en *La Tribuna* de ayer que se formen consejos de guerra para juzgar á todo el mundo, inclusos los que lo califican de *centon* y le prueban la justa aplicacion de la palabra.

Nuestro hombre se quita el yelmo del campeon Manchego y se cala el gorro frijio de *septembriseur* francés.

¿Qué número de víctimas necesita la salvacion de la patria, nuevo Marat metido en el confortable baño de las prebendas oficiales?

D. Benito quiere que se ponga en vigor la ley marcial.

Poco le han aprovechado las ideas que el Dr. Gutierrez y el General Mitre vertieron en la *Nacion Argentina* sobre la aplicacion de ese régimen tiránico y odioso en pueblos constitucionalmente organizados.

El Gobierno se ha permitido llamar malos ciudadanos á los que en la prensa han hecho oposicion á la política funesta de la arbitrariedad por sistema y de la prepotencia personal como medio.

Es el caso de preguntar, ¿quién ha dado derecho al Gobierno para injuriar á los ciudadanos por las opiniones que emiten por la prensa?

¿Es esa la circunspeccion que conviene al Gobierno de la República?

¿Es así como quiere el Gobierno infundir respeto? ¿Es así como quiere acallar los ódios y como propende á la unificacion del partido?

Indudablemente, pueden los Sres. Vidal y Bustamante, como ciudadanos, arrojar al rostro la inmerecida injuria de malos ciudadanos, á quienes jamás han hecho al pais otros males que defender las libertades públicas, abogar por el imperio de la Constitucion y las leyes y amparar las arcas del Estado contra las malas tentaciones de los *codiciosos*.

Pero como Gobierno de la República, los Sres. Vidal y Bustamante no tienen el derecho de descender hasta nuestras humildes personas para insultarnos impunemente con el calificativo de malos ciudadanos.

Esa calificacion la pronunciará la opinion pública, aplicándola á quien haya lugar, y tenemos la esperanza de que alcanzará á otros que no sean ni el Director ni los Redactores de este diario.

¿Los que han violado las leyes y atropellado á los ciudadanos, no merecerian mejor que nosotros ese calificativo?

Pero hayamos de estas discusiones, en la esperanza de que no senos volverá á provocar con tanta imprudencia é injusticia.

El gran aniversario de la patria ha inspirado á nuestro amigo D. Alcides De-María una bella composicion poética, con la cual nos complacemos en honrar nuestras columnas.

El jóven poeta habla en nombre de la niñez que se educa en las escuelas municipales, y dice:

Compañeros de estudio y amigos,
Levantemos erguida la frente
Saludando esa luz esplendente
Que se esparce del trono de Dios;
Ella emana del sol que la patria
Vió lucir con mas grande alborozo
Al jurar nuestro código hermoso,
De los libres alzando la voz.

Cuarenta años hoy cumple que el mundo
Saludó la nacion constituida,
Y orgullosa la patria querida
Tuvo leyes que el mundo aplaudió;
Porque aquellos ilustres varones
Que ese libro precioso labraron,
En la dicha no mas se inspiraron
De la patria que cuna les dió.

Ellos son la espresion mas sublime
Que al gran pueblo oriental simboliza;
Su legado, su gloria eterniza
Y hace á su tiempo su nombre inmortal;
Que ese libro contiene en sus fojas
Por sus páras conciencias escritos,
Entre aureolas de luz infinitas
La grandeza del pueblo oriental.

Aprendamos en el afanoso
Lo que enseña su santa doctrina,
Que es la senda feliz que encamina
Al progreso, la gloria y la paz;
Y otro culto á su grata memoria
No podemos rendir mas ferviente,
Que grabar su recuerdo en la mente,
Sin que de ella se borre jamás.

El consagra el derecho del hombre
A ser libre, feliz é ilustrado,
Y estimula con noble cuidado
Al estudio que es fuente del bien;
El descubre por fin á la patria
De su dicha los hondos arcanos,
Y refrena á la vez los tiranos
Que intentaron manchar su sien.

Compañeros! de Julio glorioso
Saludemos la luz que prodiga,
Y mil veces el lábio bendiga
Los que leyes nos dieron en él;
Los que ardiendo en su patrio entusiasmo
El augusto recinto ocuparon,
Dó ese libro precioso dictaron
De la gloria pisando el dintel.

Allí estaban Ledesma, Barreiro,
Sierra, Blanco, Pereira y Lagunas;
Berro y Cavia, en la misma tribuna
Donde Ellauri levanta su voz;
Y junto á ellos Zudañez, Chucarro,
Lamas, Perez, Gracerias y Diago,
Condenando la ley del esclavo
Con Antuña, Masini y Muñoz.

Allí estaban Lápido y Fernandez,
Nuñez, Costa, Pagola y García,
Proclamando que no hay mas gerarquia
Que el talento, virtud y saber;
Y Urtubey que con Vazquez y Haedo,
Zubillaga, Vidal y Gadea,
Los apóstoles son de la idea,
Que á la patria da gloria y poder.

Allí se hallan tambien congregados
Sin que nada su empeño resarza,
Luz, Cortina, Llambí, Echeverriarza,
Y el no menos patriota Payan;
Y junto á ellos tambien Julian Alvarez
Demostrando su vasta elocuencia,
Con los rayos de luz que su ciencia,
Su talento y virtudes le dan.

Compañeros! de Julio glorioso
Saludemos la luz que prodiga,
Y mil veces el lábio bendiga
Los que leyes nos dieron en él;
Los que ardiendo en su patrio entusiasmo
El augusto recinto ocuparon
Dó ese libro precioso dictaron,
De la gloria pisando el dintel.

Montevideo, Junio 18 de 1870.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Montevideo, 27 de Junio de 1870.

Exmo. Señor:

El estado de destruccion en que se encuentra la mayor parte de la emision que existe hoy en poder de esta Junta, ya proveniente de la que se ha estado cambiando al público, ya de la que espontáneamente se ha inutilizado en las mismas cajas, en donde ha estado encerrada durante mucho tiempo, coloca á esta Corporacion en serias dificultades para atender á los giros de V. E. con billetes servibles, y esas dificultades se aumentarán á términos de hacer casi imposible el servicio de las Deudas Públicas, que debe verificarse desde el 1.º del entrante Julio, si no se adopta algun espediente que tienda á removerlas sin demora.

La Junta juzga que uno de los medios de mas pronta y fácil ejecucion seria efectuar, con alguno ó con todos los Bancos que tienen emision circulante con arreglo á la reciente ley de 4 de Mayo ppdo., una operacion en virtud de la cual se proveyera la Junta de billetes, en perfecto estado, de dichos Bancos, dándoles en cambio, de los inutilizados, en la cantidad necesaria á llenar las necesidades.

No se oculta á la Junta que ademas de algun sacrificio de interes, el medio propuesto ofrece otros inconvenientes; pero aun así, no trepida en proponerlo, en vista de la grave dificultad que se presenta y que se mantendrá hasta que llegue de Europa la nueva emision encomendada por la Junta.

Bien sea el medio indicado ó cualquier otro que la ilustracion de V. E. aconseje, la Junta pide á V. E. una resolucion inmediata.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Rodriguez Caballero.
E. Perez, Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Duncan Stewart.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 28 de 1870.

Visto lo espuesto por la Junta de Crédito Público, autorízasele para proceder en la forma que propone, á sus efectos devuélvase.

Rúbrica de S. E.

STEWART

FOLLETIN

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
por
PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

LA CASA DE [illegible]

Vanda vió una especie de marco, y reconoció una puerta tabicada groseramente con una silla, aglomeracion de tablas de pino sobre las que [illegible] pasado una capa de yeso y cal.

La humedad habia hecho caer el [illegible]. Las tablas estaban separadas.

Por una de las hendiduras cabia un dedo.

Vanda miró por allí y no vió nada.

Habia creido distinguir algun rayo de luz.

Pasó en seguida un dedo.

Aquel dedo encontró una cosa blanda como una capa de lana ó cosa por el estilo, sujeta á la pared.

No llevó mas adelante sus investigaciones por este lado.

La escalera continuaba aun.

Vanda siguió y llegó al último escalon.

Allí no habia una puerta tabicada, pero sí una trampa.

Aquella trampa estaba cerrada.

Sin embargo, la rusa iba tal vez á ensayar levantarla con sus espaldas, en el momento que oyó ruido.

Aquel ruido lo causaban pasos de un hombre, pasos que iban y venian sobre la cabeza de Vanda.

Por segunda vez apagó su cerilla, y sumida en profunda oscuridad escuchó.

Los pasos que Vanda habia oido eran los de Timoleon.

Timoleon acababa de entrar.

Eran las dos de la mañana.

La Chivotte esperaba pacientemente y no se habia acostado.

Miró á su amo de un modo interrogante.

Timoleon parecia estar contento.

—Señor, dijo aquella, pareceis satisfecho.

—Y lo estoy, repuso Timoleon.

—¿Os darán dinero?

—Me lo han dado.

Los ojos de la Chivotte brillaron de un modo siniestro.

—Entonces, dijo, ¡la jóven me pertenece!

—A tí y á Polyte.

—[illegible]

—¿Por qué?

—Polyte la ama.

—¡Y bien!

—El no querrá que yo la mate.

—Talvez tengas razon, murmuró Timoleon.

—Polyte le echaria todo á perder.

—Es muy posible.

[illegible] el dinero.

Timoleon golpeó con aire satisfecho el bolsillo de su paletó.

—Aquí, dijo.

Era el precio de la vida de Antonia, que M. de Morlux se habia decidido á entregarle.

La Chivotte se lanzó hácia la puerta.

—Ten cuidado! dijo Timoleon deteniéndola.

—¿De qué?

—Si haces ruido, acabarán por oirte á pesar del entablado del cuarto.

—La ahogaré y así será mas pronto. Despues, cuando haya muerto, añadió el mónstruo, la patearé para acabar de vengarme.

—¿Y qué harás luego?

—Yo no lo sé.....eso es cuenta vuestra y no mia.

—Felizmente tenemos aquí una cueva, murmuró Timoleon.

Despues el miserable tocó amistosamente la mejilla de la horrible Chivotte, diciéndole:

—Puedes ir.....prenda.....y despacha con habilidad y sin hacer ruido.

La Chivotte se lanzó á la escalera, con sus zuecos en la mano.

Llegó á la puerta de aquel cuarto en que Antonia estaba encerrada hacia siete dias.

La jóven se habia despertado á media noche á causa de un ruido singular.

Ruido extraño.....

Alguna cosa que arañaba una puerta ó una pared.

¿Era una rata que atravesaba el piso? Era algun otro preso que buscaba la libertad? Era un libertador?

Antonia se hizo sucesivamente estas tres preguntas [illegible] latió fuertemente el corazon.

[illegible] cabo de dos horas cesó el ruido.

[illegible] onces Antonia sintió desmayar la esperanza que [illegible] era un momento.

[illegible]

un rayo de luz [illegible] erta que se abria y dejaba paso á

La Chivotte entraba.

Tenia en una mano sus zuecos y en la otra una luz que puso sobre la chimenea, cerró la puerta y despues marchó hácia la cama.

Espantó á Antonia la expresion de ferocidad retratada en el rostro de la Chivotte.

Se levantó dando un grito y se refugió entre la cama y la pared.

—¡Ah! pequeña mia, aulló la Chivotte; esta vez vamos á arreglar nuestras cuentas y ni el amo ni Polyte te defenderán..... ¡Necesito tu vida!

Y saltando sobre la cama agarró á Antonia por la garganta.

—¡El amo lo quiere! dijo.

Y sus nudosos dedos rodearon como un collar el blanco cuello de Antonia.

Esta lanzó un nuevo grito.

—Puedes gritar, dijo la Chivotte, no gritarás mucho tiempo.

Y la apretó con mas fuerza.

Antonia se defendia, escapó por un momento á aquella horrible presion, y pidió socorro.....

Pero los dedos de la Chivotte volvieron á oprimirla y se clavaron en sus carnes como las garras de una fiera.

De repente, y cuando ya Antonia no podia luchar ni gritar, se oyó un gran ruido.

La pared vaciló y se entreabrió.....

Era Vanda, que de un vigoroso golpe habia arrojado al suelo las tablas que al caer arrancaron el forro que las cubria.

Y en medio de aquella lucha, apareció Vanda como un ángel libertador.

Al mismo tiempo se vió un relámpago, seguido de una detonacion.....

Y la Chivotte, herida de una bala en medio del pecho, cayó al suelo blasfemando.

XVIII.

Mientras que Vanda libraba á Antonia, ¿qué era de Rocambole?

Rocambole estaba incomunicado.

Conducido desde luego á la consergería, solo habia permanecido allí dos horas.

El mismo dia lo condujeron á Mazas.

Consistia en que, así como le habia anunciado el gefe de la oficina, no seria interrogado hasta dos dias despues, es decir, el mártes.

Rocambole habia, pues, pasado cuarenta y ocho horas en un calabozo en Mazas.

El sistema celular es tal vez el mas terrible de todos los sistemas penitenciarios.

Siempre solo, el prisionero ha perdido muy pronto su fuerza moral y su energía física.

Cuando llega á la instruccion, está de antemano [illegible]

Pero Rocambole era de temple á propósito para soportar las mayores pruebas.

El hombre que habia permanecido diez años en el presidio sin dejar escapar su secreto, sin querer evadirse cuando su evasion era fácil y estaba hábilmente preparada por aquellos que como Noel le eran afectos hasta la muerte; semejante hombre decimos, ¿podria dejarse abatir por cuarenta y ocho horas de incomunicacion?

Sin embargo, cualquiera que hubiese penetrado de improviso en su prision, le habria visto pálido y poseido de abatimiento.

La noche del domingo al lunes habia sido mala; Rocambole no durmió.

Una de esas tormentas que anuncian la vuelta de la primavera y que estallan con inaudita violencia, habia inundado á Paris desde media noche á las seis de la mañana.

Los repetidos relámpagos, el ruido del trueno, habian llegado hasta el preso.

Habia padecido de los nervios; hasta habia llorado. No obstante Rocambole no temia ni el presidio ni el cadalso.

¿Qué le importaba una expiacion mas, acaso la última, á él, á quien el arrepentimiento le dominaba?

¿Por qué pues lloraba?

¿Por qué se arrodilló durante aquella terrible tempestad pidiendo á Dios apaciguara otra tempestad mucho mas violenta que rugia en el fondo de su corazon?

Y al final de su súplica, Rocambole habia murmurado:

—¡Dios mio! Solo me he sustraido al penoso castigo que los hombres me imponian, por entrever la posibilidad de reparar en parte mis crímenes haciendo algun bien.

Hacedme la gracia de que mi obra se lleve á cabo, de salvar esas dos huérfanas, de ver por última vez á la mujer que yo amaba como á una hermana, y volveré al presidio y allí esperaré la hora de vuestra suprema justicia.

Mas de aquí á entonces, permitidme negar una vez mas mi vergonzosa identidad; perdonadme que por última vez mienta á la justicia humana, y escapar de ella si es posible, pues las dos jóvenes tienen aun necesidad de mí.

A las ocho de la mañana no habia aun Rocambole cerrado los ojos, cuando le presentaron la racion de preso.

La administracion penitenciaria francesa tiene de admirable, que sabe conciliar los mas rigorosos deberes con cierta tolerancia y ciertos miramientos respecto á los acusados.

El director de Mazas, impresionado por la simpática fisonomía y distinguidas maneras de Rocambole, persistiendo en suponerse víctima de un error y sosteniendo que era el mayor Avatar, habia dado órdenes para que se le tratara con toda consideracion.

Le hacia servir buena comida y pusieron ciertos libros á su disposicion.

Entre aquellos libros habia uno, una historia de Luis el Grande, publicado en Holanda en 1723, y que llevaba la estampilla de la biblioteca del Arsenal.

¿Cómo aquel volúmen habia entrado en Mazas?

De un modo muy sencillo, segun vamos á decir.

Mazas ha encerrado con frecuencia á periodistas y literatos.

La policía y los delitos de la prensa han enviado con frecuencia semejantes huéspedes á la prision celular.

Uno de ellos, M. X..... condenado á cuatro meses de encierro, fué preso en los momentos que trabajaba en una importante obra de historia.

Pidió y obtuvo el permiso de hacer buscar en diversas bibliotecas las obras que necesitaba para sus trabajos.

Puesto recientemente en libertad M. X.....habia al partir enviado los libros al director.

Este no habia restituido aun los volúmenes del que se trata á la biblioteca del Arsenal, y de ahí el haber prestado á Rocambole el primer volúmen de la historia de Luis XIV.

Tambien le habian permitido escribir.

Rocambole pasó el dia del domingo escribiendo cartas en idioma ruso y hojeando la historia de Luis XIV.

Estas cartas, dirigidas á personajes de San Petersburgo y de Moscou, no tenian mas objeto que el de hacer creer que en aquellas dos ciudades todo el mundo conocia al mayor Avatar.

Habia trazado en el márgen de una página algunas palabras con una escritura pequeña y cerrada, que no habrian podido leerse sin un cristal de aumento.

Despues habia empapado en agua un poco de miga de pan para hacer con ella una especie de cola.

Con aquella cola habia reunido las dos hojas.

¿Qué es lo que Rocambole habia escrito?

Solo una persona hubiera podido leerlo.

Esta persona era Vanda.

¿Mas cómo llegaria aquel libro á Vanda?

Hé ahí lo que en vano se hubiera podido dar razon cualquiera otro que no fuese Rocambole.

Pero este se habia dicho:

—Desde que estoy detenido, seguramente Vanda habrá colocado de centinela en algun punto de los pasillos del Palacio de Justicia, sea á Noel, sea á la bella Marton.

Entre el coche celular y la sala del juez de instruccion, hay un tramo que andar á pié por entre la muchedumbre que llena el local.

Podria apostar á que veré á alguno de los tres. Lo demas es fácil.

En efecto, el domingo por la noche, cuando le llevaron su cena, el mayor Avatar habia devuelto los libros diciendo:

—El señor director seria muy bondadoso si me procurara el segundo.

El carcelero llevó el volúmen y volvió poco despues.

—El señor director os ruega que espereis á mañana, porque el segundo volúmen está en la biblioteca. Se entregará el primer volúmen [illegible] segundo.

Rocambole lo aprobó con un signo de cabeza.

Era todo cuanto queria.

Pero aquello no le impidió pasar una mala noche y llorar á él, hombre fuerte por exelencia.

Rocambole tenia en el fondo del corazon una herida incurable, una llaga misteriosa que el gran aire de la libertad no era poderoso para cicatrizar.

A las ocho, pues, el lunes vino el carcelero á anunciarle que iban á conducirlo á la audiencia.

Rocambole se vistió.

Hizo su *toilette* con minucioso cuidado, una *toilette* de mañana, la de un gentleman que sale temprano.

A peticion suya, habian ido á Willa-Said, á su pequeño hotel, y traídole ropa.

Al mismo tiempo recogieron todos sus papeles.

Rocambole subió al coche celular acompañado de un guardia municipal.

Este último no estaba acostumbrado á ver presos de aire tan distinguido como Rocambole.

No pudo prescindir de usar maneras de respeto hácia él, que, por otra parte, habia sabido darse un continente verdaderamente militar y persistia siempre en llamarse el mayor Avatar.

El trayecto de Mazas al tribunal de justicia es bastante largo.

No está prohibido á los presos que hablen con los municipales.

Estos no detestan un poco de conversacion.

Rocambole habló de Crimea.

El municipal habia estado en el sitio de Sebastopol.

El falso mayor Avatar dió sobre Sebastopol detalles de una rigorosa exactitud.

El municipal iba encantado.

El mayor le dijo:

—El gobierno ruso me persigue, porque abrigo opiniones liberales.

El municipal soltó algunas frases simpáticas hácia la desgraciada Polonia.

Aquel municipal cuyo bigote era cano, tomaba tabaco de rapé.

A cada instante abria su caja de corteza de árbol con su correspondiente correa en la tapa.

Rocambole le pidió un polvo.

El municipal se apresuró á darle su caja.

Cuando llegaron al patio de la Santa Capilla, habria jurado el municipal haber visto á Rocambole en los muros de Sebastopol.

—No esperareis hoy mucho tiempo, le dijo á Rocambole ayudándole á bajar.

—¿Se espera algunas veces? preguntó este último con perfecta sencillez.

—Hace dos dias, anteayer, hemos permanecido un jóven y yo en la antesala del juez de instruccion mas de dos horas.

—¿Pero estais de servicio todos los dias?

—No, mi comandante, contestó el municipal; un dia sí y otro nó.

—¿De lo que resulta que si vuelvo pasado mañana [illegible]

—Sí, mi comandante.

El municipal estaba cada vez mas seguro de que Rocambole [illegible]

Lo cual sin embargo no le impidió ponerle el bramante.

Al atravesar el patio de la Santa Capilla dirigiéndose hácia la escalera de la audiencia, un jovencito rubio, delgado, vestido con blusa azul y gorra con visera de cuero, descendia por la misma escalera.

Rocambole se estremeció reconociendo á Vanda.

Esta dió un tropezon y rodó tres ó cuatro escalones, de modo que vino á chocar con Rocambole.

—¡Imbécil! murmuró el falso Mayor.

—Mira por donde vas, zopenco, dijo el municipal.

Rocambole añadió en ruso:

—Historia de Luis XIV, primer volúmen, biblioteca del Arsenal.

Despues continuó su camino y dijo riendo:

—La lengua patria se pronuncia sin pensar, cuando uno está colérico.

Vanda habia desaparecido.

XIX.

El municipal habia dicho bien.

El cargo de la instruccion no era grande aquel dia, ó mejor dicho, no habia mas que Rocambole á quien interrogar.

Si Timoleon habia dicho la verdad, si el Mayor no era otro que el audaz bandido llamado Rocambole, escapado del presidio con sangre fria y habilidad extraordinarias, semejante culpable merecia bien ser detenidamente interrogado.

Rocambole fué, pues, introducido en seguida en el despacho del juez instructor.

Se encontró entonces en presencia de un hombre jóven [illegible] frente inteligente, severo de aspecto, sin dureza, y que le dijo con perfecta cortesía:

—Voy á interrogaros, señor.

Rocambole se inclinó.

Habia visto sobre la mesa del juez de instruccion un rollo de papeles.

Aquellos papeles eran los suyos.

Eran en su mayor parte cartas procedentes de Rusia dirigidas al mayor Avatar.

Habia ademas la hoja de servicios del oficial ruso y un despacho del Mayor, firmado Nicolas.

—Señor, le dijo el juez de instruccion; segun los papeles recogidos en vuestra casa, segun los demas documentos habidos, segun el testimonio de uno de los hombres mas honorables, el marqués de B....., que os ha presentado en el gran mundo parisiense, sois en efecto el mayor Avatar.

Rocambole no contestó.

Ni un solo músculo de su rostro se movió, ni el menor signo de alegría se notó en él.

Rocambole conocia los jueces de instruccion hacia tiempo, y sabia muy bien que empiezan por tender un lazo al hombre [illegible]

—Señor juez de instruccion, respondió, nada es menos fácil de probar que la verdad; y, si estuvierais bien convencido de mi identidad [illegible]

EXTERIOR

Entre-Rios

Toma de Gualeguaychú

El General Almada fué quien se apoderó de esa ciudad sin tirar un tiro, hallándose el ejército de Lopez Jordan à seis leguas de distancia.

Dió una proclama asegurando garantias y fraternal benevolencia para nacionales y estrangeros.

Una correspondencia de D. Miguel Zamora, enemigo de los vencedores, dirijida à *La Tribuna* bonaerense, declara en honor de la verdad que no se cometió el mas mínimo desórden hasta el dia 15 en que se ausentaron de la ciudad, la cual quedó custodiada por los estrangeros bajo la autoridad de un hombre querido y respetado de todos los partidos, el coronel Herrajo.

El 16 se decia que 800 hombres jordanistas, de la division del Coronel D. Juan Luis Gonzalez, se habian apoderado de Gualeguay sin resistencia, portándose irreprochablemente.

Respecto de la evacuacion de Gualeguaychú, he aquí el parte oficial del Jefe Político:

Rio Uruguay, frente à la Boca de Gualeguaychú, Julio 15 de 1870.

A S. E. el Señor Ministro de la Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Estando interrumpida mi comunicacion con el Sr. General Mitre, por ignorar donde se encuentra, y habiéndose producido en estos dias hechos de gran importancia, de que el Exmo. Gobierno Nacional debe tener conocimiento, me apresuro à elevarlos à V. E., para la resolucion que corresponda.

El trece à la tarde de la misma tuve conocimiento de que el Ejército del General Lopez Jordan, habia tomado posesion de la Capital de la Provincia, despues de un combate de dos horas en que la guarnicion que la defendia fué rendida. La noticia me llegó sin detalles, pero ella me hizo comprender que debia aprestarme à la defensa con los pocos elementos que tenia. Segun avisos, el número de fuerzas que tenia el enemigo al entrar al Uruguay, eran cuatro mil hombres de las tres armas, y yo solo contaba para la defensa con un batallon de Guardias Nacionales compuesto de doscientas sesenta y cinco plazas, que en aquellos momentos no se encontraban reunidas, por la órden del General Mitre de licenciarlos, autorizándoseme solamente à tener un oficial y treinta y tres soldados para el servicio de guardia de prevencion, municiones y pólvora, que se encontraban à once cuadras una de otra.

De caballería solo tenia cien hombres, pues el General me ordenó le enviase un contingente de doscientos, y licenciara el resto hasta quinientos que tenia reunidos, siempre en prevision de que este pueblo podia ser atacado por el enemigo, si el General Mitre abandonaba las posesiones que tenia cerca de Gala, como ha sucedido.

[…]

Correspondencia para «El Siglo»

PARIS, 23 de Junio de 1870.

Las Cámaras francesas, una vez fijada ya, por ahora, el sistema político que nos habrá de dirigir por algun tiempo, hasta que Dios quiera, que en este siglo las mudanzas no se hacen esperar mucho, van tomando por lo serio el ejercicio de sus altas y nuevas funciones, trabajando con asiduidad y con provecho. El ferro-carril que, perforando el Saint-Gothard, habrá de abrir una gran puerta à la Alemania del Norte para entrar en Italia, estableciendo comunicacion directa é inmediata, por decirlo así, pero al través de la Suiza, cuyo Gobierno tiene ya firmada, juntamente con los de Italia y la Confederacion Alemana del Norte, la convencion internacional que autoriza la construccion de esa via, ha dado solemne ocasion al Cuerpo Lejislativo francés para hacer un uso espléndido de sus derechos de interpelacion, desenvolviendo mapas y planos, señalando puntos y líneas de estratejia que podrian perjudicar à la Francia, y añadiendo tambien las debidas consideraciones sobre ventajas ó desventajas comerciales que puede procurar la construccion de esa línea italo-germánica.

El drama parlamentario tuvo lugar pues, en los términos mas convenientes y mas lúcidos. El nuevo ministro de Negocios Estrangeros, duque de Grammont, aprovechó la ocasion para subir un poco de tono el diapason de la política francesa con respecto à la Prusia, echando sus tonos desde la tribuna parlamentaria al conde Bismark, y diciéndole en medio de estrepitosos aplausos, de la Cámara y de las tribunas públicas, «que si no se respetara la neutralidad de la «Suiza, la Francia está aquí siempre, dispuesta à sostenerla.» En vista de las cosas que han pasado y pasan en Alemania, este arranque del ministro francés, este desahogo patriótico del gabinete liberal del 2 de Enero, era ya una imperiosa necesidad. Hasta de los bancos de la extrema derecha, saltan aplausos y gritos exclamando «¡A la bonne heure!!»....

Por lo demás, el ferro-carril del Saint Gothard necesita 200 millones de francos; la Suiza el conde de Bismark ha recabado ya 40 millones del Parlamento aleman del Norte, la Baviera no quiere dar ni un centavo, porque à ella nada le interesa esa via, y casi lo mismo dice el Wurtemberg. Necesita 15 ó 16 años de trabajos, en cuyo tiempo la política habrá variado bastante; y no es à la Francia, que ya está abriendo su gran puerta, la puerta principal, por todos conceptos, para la Italia, con la perforacion del Monte Cenis, que pronto habrá terminado, à quien toca criticar la obra político-comercial y militar del Saint-Gothard. Bueno es que todos los pueblos se unan y fraternicen, y que por consiguiente, la Italia, que busca un grande y justo y lejítimo interes comercial en esa via, quede, si es posible, tan unida à la Francia como à la Alemania. Lo que importa, sobre todo, es que la estrategia militar no haga de estos grandes medios de civilizacion y de esplotacion industrial, verdaderos instrumentos de guerra y destruccion!

[…]

Algunas pequeñas fracciones que no pasaron de 60 bultos han pasado al consumo desde 5 à 8 $ arb.

La esportacion de ese vegetal será poco considerable en este año, à pesar de haberse formado en este sentido varias especulaciones en beneficio de ellas.

Sin embargo, esperamos y deseamos que sean premiados tan árduos trabajos, tanto por el esmero en general con que se está beneficiando como por las pocas cantidades que serán esportadas este año cuyos precios no dudamos, serán mas altos que los que se habian propuesto obtener al empezar sus trabajos aun con la circunstancia que no podian formular entónces del derecho de 4 rls. fts. por arb sobre la esportacion.

Pocos son los negocios que se han hecho en maderas; han salido en estos dos meses 6 cargamentos del «Riacho Confuso» (cortes del Chaco) parte de ellas por cuenta de los obrageros y otras que fueron compradas de 9 à 10 reales por vara, de 10 pulgadas de grueso.

Debido à la escasez de buques, se sigue pagando 6 rls. fts. de flete por vara, para Buenos Aires y proporcionalmente para otros puntos. Esos precios son sumamente altos relativos al máximun de los precios à que aun con dificultad se consigue colocar en el Rosario, Buenos Aires y Montevideo. Respecto à los precios de compras en esta, les es imposible à los esplotadores quebrantarlos.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 20.

G. Puccio 13 balas papel, 1 caj útiles de escritorios, 800 id fideos, 50 id vermouth, 100 id aceite, 500 id higos, 320 sacos arroz, 10⅓ aguardiente—F. Seyffertz y ca. 1 cj muestras—G. y Rizzardi 1 cj banderitas, 1 id copiador etc., 1 id botellas, 1 fdo carton—B. Junca y ca. 1 cj cobertores, 1 id tabitos etc.—Robert 1 barril humo negro—R. Hoffmann 1 cj brin—J. A. Artagaveitia 45 btos te—A. Yelles 23 cjs vinos—Morales Luisello 1 cj manteca—L. Domecq 25 cjs coñac—A. Lerenüte 120 cjs encurtidos—Galli y ca. 25 cjs vino, 25 bolsas café—E. Gomba 50 cjs vino—S. y Schiaffino 1 barril almendras, 3 cjs vino, 1 bala pez-palo—Busto hnos 1 saco café—E. Gorostiza 10 bres azúcar—Tremoleras 20 cjs vino, 2 id papel—Dellazoppa 1 caj cuchillos, 1 id cucharas, 20 idem aceite—P. Zumaran 135 barrilitos aceitunas—G. Bedou 1 cajones vino—F. y Berro 100 balas pimenton, 50 pipas id y 30¼ vino, 100 bares azúcar blanca, 100 id id terciada, 50⅓ id id—G. Peltzer y ca. 56 cjs pategras—J. Montebruno 10 cjs champagne—D. De-Maria 22 cajones papel de imprenta—E. Quincke 2 cjs botines, 1 id cinta terciopelo—W. Fehr y ca. 1 cj pequin—Getting 3 cjs enaguas—M. Jaureguiberry 2 cjs camisetas &, 1 id tabaco &.—E. y Viedella 3 fdos máquinas, 6 cjs mesas para id, 1 id pañuelos, 4 id limon, 1 id camisas, 1 id acolchados, 1 id cuitas—A. Sosa 10 pipas caña—F. hijo y Gonzales 50 bles vinagre, 100 caj aceite, 11 id quesos, 6 id conservas, 10 id manteca—A. Bousquet 1 caj pañuelos—M. y Regalia 50 beas azúcar, 300 sacos trigo, 140 id porotos—T. Isaac 1 caj tornillos—E. Courras 50 beas azúcar—L. Daguerre y ca. 1 cj velitos, 1 id jabones, 3 id botines, 1 id sombreros, 1 id enaguas—F. Figari 3 cajones tela algodon, 1 idem velos, 2 fardos hilo—Fermepin 1 caj libros impresos—L. Bohm y ca. 3 caj. muestras—F. Huhn y ca. 1 caj. calcetines, 1 paquete papel—Ungo y ca. 1 caj. medias, 1 id pañuelos, 1 id zarazas—B. Willig y ca 7 cjs botines—L. Lamaguere 1 cj cuellos &—Peyramale hnos 1 cj blondas—A. Rabe 1 cj cigarros—Mallmann y ca 118 cj chicoria, 2 bultos muestras 1 id vestidos—C. y Pino 115 sacos café, 44 rollos tabaco 7 cjs papel pectoral—Decates y ca 3 cjs aceite—M. Carrera 30 bares azúcar 21 cj canelon—Tomkinson y ca 2 fds lienzo 2 cjs zarazas—Belgramo hnos 2 cjs zapatos 2 id dulces 1 id dátiles—Willig y ca 2 bares lámparas—Menet y ca 1 cj medias—B. Heimendahl y ca 1 cj merino 1 id paño—Barnett y ca 6 cj hilo, 4 id coco, 300 cjs velas, 3 id catin, 4 id madrás—B. Stokes 1 caj camas—F. Sabe 1 cj muestras—F. Palmer 2½ yerba—Shaw hnos y ca 1 casco alambre—M. Montaño 2 cjs brin—Cherry 1 cj terciopelo—F. A. Gomez 1 cj camisetas—Real hnos 1 cj papel, 1 id cigarros, 1 idem perfumeria—G. Cranwell 1 cj jarabe, 1 id polvos, 1 id aceite etc—G. Darbishire y ca 1 cj ponchos—T. Isaac 1 casco plantos—B. Italiano 10 cjs aceite—Warnholtz y ca. 1 cj tabaco 1 id rapé—F. y Gonzalez 1 cj pasadores, 1 id cepillos, 2 id hachitas—J. Ferrer 1 cj sombreros—Duguid 1 cj pañuelos—L. Bonomi 1 cj vino—Lemda hnos. 2 fdos lienzo—V. Motta y ca 4⅛0 miel 10 fdos tabaco—G. Kohlstedt y ca 10 cjs medias, 120 id cigarros—Cassarino hnos. 2 cascos pintura—F. Gonzalez 4 cjs capas, 2 ip servicio de porcelana.

Descarga á despacho—Dia 20.

Thevenin 4 bords, vino 6 barriles coñac—Silva 10 bords, vino—Viguolo 12 id id—Dupuy 6 cjs ajenjo—Moller 8 id coñac—S. y Milian 34 atados forros—Garet 14 fdos cjs 7 id bitters 2 barriles vinagre—Dupuy 28 barricas azúcar—L. Busek y ca 30 id id—Careaux 19 id id.—Etchegaray 67 bords vino—J. Dellazoppa 3 cjs champagne—Dupuy 2 bords vino—Courras 3 id, idem Barnett 4 id id—Cibils 2 id id—Sanguinetti 11 id id—Ovenard 7 id id—Ponce 3240 baldosas—Trabucatti 3 cjs beas artículos—Dufrechou 3 cjs vino—Ovenard 8 id id. 3 id ajenjo—Malcorra 15 bultos diversos—[…]

Descarga á depósito—Dia 20.

F. Decares 1 cj ajenjo, 8 id meres—Garet hnos 77 id vino—B. Stokes y ca. 9 id coñac—M. Regalia 73 barcs azúcar—Cibils 1008 damjs líquidos—Drew 11 idem champagne—Stewart 17 cjs licores, 13 idem vino—Getting hnos 2 cjs coñac—Yarrow 2 id vino—Apesteguy 1 bords vino—F. hijo y Gonzalez 66 cjs id, 5 id id, 2 bords id—Stewart 25 id id—Duffard 21 cj id, 7 bords id—Barnett 1 cj coñac—Viale 7 id vino—Dellazoppa 31 id bitter—Schiaffino 70 id aceite—Figari 110 sacos arroz—Puccio 120 id id—Browell 200 beas cerveza—Castellanos 209 cj fideos—E. Celisre 5 cj frutas—Silva sacos fariña—Galli 8 cjs ajenjo, 22 canastos champagne—Menet 5 cjs meres—Rathje hnos 27 cjs id—Bohm y ca 17 id id—Boucier 1 id id—Jouve 2 id id—O. Escalda 7 id id—Bemberg y ca 8 id id—Cheris 7 beas tierra—Cibils 920 damaj líquidos—Duplessis 19 beas azúcar, 12 cjs meres—C. Stewart 31 cjs ajenjo, 2 id coñac—F. y Berro 2 cjs tabaco, 12 beas y 2½ id azúcar.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19.

St. John el 13 de marzo, fragata americana «Susan Hincks», de 898 tons., cap. John W. Avey con 17 de trip., á J. Scarnichia con 700,590 piés pino.

DIA—20.

Buenos Aires el 19 del corriente, vapor nacional «América», de 1,000 tons., con 78 pasaj., á B. Bossi y Ca con—á S. Fabregas 14 brles. y 5 cjs. vino á Kohlsted y Ca 14 cajs. meres., á Thompson y Ca 1 caj. idem.

Encomiendas—á M. Rodriguez 1 bulto, á D. Malmierca 2 id, á Ferber Huhn y Ca 1 id, á M. V. de Terannos 1 id, á White y Keeling 1 id, á C. Spagemberg 1 id, á G. Villagran 1 id, á S. Magnanino 1 id.

Rio Grande, vapor trasporte brasilero «Itaycurú».

Burdeos el 14 junio, vapor inglés «Arragon», de 836 tons., capitan Howinson, con 31 de trip. y 26 pasageros, consignado á Petit y Galli y Ca con 100 borls. vino, 300 cajs. líquidos, á Farini hijo y Gonzalez 150 borls. vino, á Maria Cibils 1 id id, 1 caj. conservas, 1 id flores artificiales, [...] alambre, á Jimeno y Latour 1 caj. gorras, 4 id joyeria falsa, á E. Ochoa hijo y Ca. 1 caj. vino, á la órden 2 id cristales, á Hagon hnos. 92 borls. vino, á De-Lisle y Ca. 1 fardo tapones, 2 cajs. agua mineral, á Michelena y Malcorra 9 cajs. papel, 6 id tinta, 11 id registros, 10 id porcelana, 1 id cortaplumas, 1 id sobres, 5 id perfumeria, 4 id quincalleria, 1 id tapas de fierro, 12 id hachas.

Génova con escala, vapor italiano «Italo-Platense», á S. Mazzini con pasageros y carga general.

Entradas de Cabotaje—Dia 19.

Fray-Bentos el 7 del corriente, gol. argentina «Angelita», de 40 tons., patron Francisco Yasillo con 6 de trip., á Fraga y hno. con 20 carradas [...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

SOCIEDAD LIRICA ITALIANA

DIRIGIDA POR E. BALLARINI

2.a funcion del primer abono

EL DOMINGO 24

Se dará por segunda vez la graciosa ópera en 4 actos, música del maestro Rossini, titulada:

El Barbero de Sevilla

Por las Sras. L. M. de Escalante, L. Martinez, y los Sres. E. Ballarini, A. Rossi Ghelli, C. Sermi, P. Ferrari, Chiodini y Gaddi.

A las 8 en punto.

Nota—Se está ensayando y pronto subirá á la escena, la famosa ópera «JONE».

TEATRO SAN FELIPE

FUNCION ESTRAORDINARIA Á BENEFICIO DEL CIUDADANO ESPAÑOL

D. ENRIQUE ROJO

El viernes 22 de Julio de 1870

1.º Sinfonía, dirijida por el Sr. Escalante.

2.º La comedia en un acto y en verso de D. Tomás Rodriguez Rubí, cuyo título es:

De potencia á potencia

Desempeñada por la Srta. Bail y aficionados.

3.º Aria de bajo por el Sr. Nerini.

4.º Escena y cavalina de la ópera «EL TIEMPO» por la Sra. Martinez de Escalante.

5.º Aria de barítono de la ópera «MARIA PADILLA», por el Sr. Rossi Ghelli.

6.º Cavatina de la ópera «EL CORSARIO», por la Srta. Bail.

NO LO QUIERO [...]

Por la Srta. Bail y aficionados.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades—Entrada general, 1 $; Lunetas, 50 cts; Cazuelas, 30 cts; Palcos, 6 $.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui jeudi 21 Juillet 1870

FUNCION PARA FAMILIAS

Représentation extraordinaire avec le concours de Mr. Goodison, célèbre ventriloque américain

Grande ouverture par la orchestre.

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

Par Mme. Goosz

SOLO DE VIOLON

Par Mr. Stanchez

UNE NUIT BLANCHE

Operette en un acte.

Grande scène de ventriloquie par Mr. Goodison:

JEAN ET LOUISE

Conversation de ventriloquie.

LA ROSE DE ST. FLOUR

Operette en un acte.

A 8 heures.

Lundi 25 juillet.—Benefice de Mr. Leon Chateaufort. Prochainement.—Le Jardin de Malelle.

LA CÉLEBRE ARTISTA

Carlota Patti

LLAMADA EN EUROPA

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

REMATES

Mateo Astengo

Importantísimo de 4 valiosos Solares que forman parte de la barraca del Sr. Antonini, con frente por el Oeste á la calle de Misiones, por el Este al muelle Viejo, por el Sud Calle interior por medio con el edificio del Sr. Antonini y por el Norte con la mar, con derecho de estension á la misma con arreglo á las escrituras originarias de propiedad.

HOY Jueves 21 del presente mes de Julio á las 12 en punto por cuenta y órden de su propietario D. Estevan Antonini se procederá á la venta de 4 valiosos Solares que hacen parte de la barraca del mismo Sr., compuesta cada uno de un área total de 420 varas cuadradas con 20 centésimos y todos con frente á la mar en el órden siguiente:

[…]

CONDICIONES DE LA VENTA

[…]

Ruano y Gomensoro

Sin reserva, á todo precio, del bergantin goleta inglés «Maracaibo»—Frente del almacen Naval de los SS. Mignone y Pieri, esquina de las calles Misiones y Rampa.

El viernes 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor sin reserva y por liquidacion en un solo lote el bergantin goleta inglés «Maracaibo» surto en este puerto, de 225 toneladas de registro, forrado y clavado en metal, en superior estado, recientemente recorrido y perfectamente dotado segun la manifiesta su inventario y pronto á dar á la vela para cualquier puerto.

Los SS. que gusten imponerse se servirán pasar á su bordo, que se les facilitará la mas prolija inspeccion.

El inventario está en el escritorio de los rematadores calle de las Piedras núm. 80.

Por el mismo.

[…]

Rossell y C.a

[…]

Gregorio Rivas.

EN BUENOS AIRES.

[…]

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea entre Liverpool y Valparaiso

Además de los vapores ya publicados, saldrá el magnífico vapor paquete inglés

NOVA SCOTIAN

para Valparaiso el dia 29 de Julio llevando pasajeros, carga y correspondencia.—Precios los de costumbre.

Para mas informes ocúrrase á los agentes

Scott Yarrow y C.a
Perez Castellanos, núm. 100.

Linea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

MONTEVIDEO

SU CAPITAN OLIVARI

Saldrá el 26 del corriente mes de Julio para Génova y Nápoles, tocando en Gibraltar.

Pasajes, de 1.a clase 100 $ oro; id. de 2.a clase 50 $ oro.

Pedro Borelli y C.a
Calle 25 de Agosto, núm. 96.

Vapor paquete nacional

«EL ORIENTAL DE 800 TONELADAS»—Habiendo pasado por una compostura y refaccion general y minuciosa, ha quedado con sus máquinas como nuevo y en comodidades y demas arreglos mejor que cuando nuevo. [...] *Shuth y Melian.*

Fragata española

[…]

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes.......... Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
á Montevideo en 26 »
á Valparaiso en 38 »

El servicio de esta línea será desempeñado por los siguientes vapores:

Huacho. (En construccion)
Atacama.
Cuzco.
Valdivia.
John Elder.
Garonne.
Lusitania.
Chimborazo.
Aconcagua.
Sarmiento.
Magellan. capitan C. H. Sivell.
Patagonia. » P. C. Petrie.
Araucania. » S. S. Hollway.
Cordillera. » D. White.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

CORDILLERA

Su comandante D. White

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Julio, y saldrá para

VALPARAISO

á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes).

Tambien se espera

VAPOR PAQUETE INGLÉS

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

De Valparaiso el dia 25 de Julio, y saldrá para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

SCOTT YARROW Y C.a

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCES A VAPOR

BOURGOGNE

SU COMANDANTE GIRARD

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Julio á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 260	Patacones 180	Patacones 75
Génova	» 246	» 170	» 70
Barcelona	» 246	» 170	» 70
Marsella	» 236	» 160	» 70
Gibraltar	» 236	» 160	» 70
Rio de Janeiro	» 55	» 40	» 21

Los pasajeros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañias y familias y en los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta válidos por un año.

Las personas que á sus espensas desean hacer venir pasajeros, de Europa, pueden pasar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito; en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será integramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 26

Para Asuncion del Paraguay

CARGA

Todos los lunes y mártes.

ENCOMIENDAS

Todos los mártes.

PASAJEROS

Con escala en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los miércoles

A las 5 de la tarde.

Ajencia calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Melian.

PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

RIO PARAGUAY

De 830 toneladas.—Capitan Juan O. Norse.

Llega de Buenos Aires todos los *Sábados* y vuelve á salir para dicho puerto todos los mártes á las 5 de la tarde. Admite pasageros á *precios reducidos*, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de su llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 17.—Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, calle de Mayo número 12.

Para Vigo, Coruña

Y SANTANDER

[…]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 15 perm.

Dr. MORIDGE



CIRUJANO DENTISTA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 119, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Dr. POYET

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

345—CALLE SARANDI—345

BARRACA DE SOLIS

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Duguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocurrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Ireneo Bringas.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Plaza Matriz, calle Sarandi, 345

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Sifiliticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

BARATILLO

DE

Ropa hecha y de medida

DE LA MEJOR CLASE

Por liquidacion de factura

En la «Sastreria de la Independencia», calle de la Colonia, núm. 41 y 43. jl.2-1mes.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 20, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 26; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 10, 15, 18 y 22; terciopelo, 18, 20 y 22; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo de color y negros 23 rs. par; para niñas, de cuero y prunela 15, 18 y 20 rs. botin abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botitas, color niña, 3 rs. par; botin de raso, para baile á 40 rs. par; y zapatos 20 rs. par; botas becerro, parahombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos delpais y estranjeros, á precios baratisimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 26 y 38.

Jl. 1.º—1mes. *Antonio Pons.*

Azucar refinada

DEL BRASIL

Por mayor y menor.—En la calle del Cerrito, num. 192, se halla en venta, azucar de tra, cabidad, en tarros, como tambien le y cafe refinado del Brasil, de superior calidad. jl.11—7p.

Gran casa para alquilar

En la calle Colon, n. 122, donde existia la empresa del vino, para tratar, calle 18 de Julio, n. 23. Tiene las comodidades precisas para familia y casa introductora ó hotel. jl.3—15p.

Fardos de pasto y alfalfa

Hay en venta; calle del Uruguay, número 87. jl.20—8p.

EN EL

CONSULADO SUIZO

se desea saber el paradero de Benjamin y Antonio Guex del Canton du Valais por asuntos de herencia.

jl.20-6p.

Carbon de fragua

A 12 $ TONELADA

CARBON DE ESTUFA Y COCINA

A 14 $

Barraca del Globo, esquina Arapey y Orillas del Plata.

jl.15-15p.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

ZAPATERIA DE SENIDERRY

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Juan Moltedo.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Petite Champagne Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y Ca.

Mensagerias Comerciales

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1870

Activo

Pasivo

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

CARBON DE LUZ

Y

ESTUFA

CALLE DE MACIEL, NUM. 1

jl.3—2p.

Positiva sorpresa

Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del público

180—CALLE 18 DE JULIO—180

En esta casa tan acreditada por la módica de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

Para señora —Botines y botitas de prunela, cuero de perro y cabritilla, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 13 rls. De terciopelo desde 19 á 25 rls. De raso á 28 rls. par.

Para caballero—Botines elásticos, estranjeros y del pais, desde 18 á 40 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rs., y una clase especial que se regala...... por 12 vintenes.

Acudid y vereis que el anuncio es una positiva realidad.

jl.16—1mes.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que la tasa de intereses en cuenta corriente desde la fecha será la siguiente, hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco.

Por saldos en contra del Banco en oro se abona 3 p. % anual.

Por saldos en contra del Banco en mc abona 3 p. % anual.

Montevideo 15 de Julio de 1870.

Pp. del Banco Comercial.

jl. 16-8p. *J.J. Ingouville.*

Cementerio Público

DE MONTEVIDEO

Montevideo, 5 Julio de 1870.

El Receptor.

jl.6-1mes.

En la casa de Remate

de Emilio Castellanos y C.ª, calle Colon, número 43 y 45, hay dos máquinas en venta que se darán por ínfimo precio; una para hacer pastillas y otra para moler almendras.

jl.7—15.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . 2 p.% anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . . 2 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p.%	anual
2 id	4	«
3 id	5	«
6 id	6	«

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 meses	3 p.%	anual.
2 «	4	«
3 «	5	«
6 «	7	«

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . . 6 p.% anual por oro.
id. . . . . 7 « por m/cte.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Julio 1.º de 1870.

Jl. 1.º—1 mes.

PARA EL ASEO DE LAS SALAS

COKE

Pues este combustible no deja en las estufas sino una ceniza blanca y á mas de no dar humo ni hollin tiene la ventaja de ser el combustible mas económico por su duracion guardando las brazas por horas seguidas: aunque arde con poca llama despide mas calor que el carbon.

A precio reducido se vende en la Barraca de Solis calle Ituzaingo esquina con calle 25 de Agosto, de cuyo establecimiento se mandará una persona para enseñar el modo de usarlo á las familias que no conocieran ese articulo.

jn.26 1mes

Compañia de N. á Vapor

«PORVENIR DEL ROSARIO».

Por órden del Directorio se cita á los accionistas de dicha Empresa por tercera y última vez para la reunion general que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 6 de la noche en la calle Uruguay n. 15 A., con el objeto de resolver asuntos de la mayor importancia.

Montevideo, Julio 9 de 1870.

Jl.20-3p. *El Secretario.*

ÑANDUBAY

POSTES

MEDIOS

Y ESTACONES

Los hay en venta en la Barraca del Aguila Plaza del Sarandi. Las personas que les soliciten pueden ocurrir á la Barraca de Guerra, Cerro-Largo n. 30 donde serán atendidas, para este ó cualquier otro artículo que deseen en aquel establecimiento. jl 20-15p.

Progreso Oriental

BANCO MAUÁ

Consulado Geral do Brasil

CIRCULAR

Duraznos conservados

A LA MITAD DE SU VALOR

Se venden en el «Almacen Inglés, calle Treinta y Tres, 128 y 130 jl 20 15p

---

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

DE LOS RIOS URUGUAY, PARANÁ Y PARAGUAY

Historia histórica sobre estos paises, escrita y publicada

Por Arsene Isabelle

Autor del Viaje á Buenos Aires y á Porto Alegre

Se vende á 1 $ en las librerias de Maricot y de Lastarria (Libreria Nueva) calle del 25 de Mayo.

jl.7-15p.

SOLICITADAS

Los propietarios, vecinos de la calle Ejido entre Soriano y Canelones, reclaman, por ser así de estricta justicia, el que se mande empedrar esa cuadra como lo están las demas pues hace mas de un año, que se relojó dicha calle, y aun permanece en el mismo estado con perjuicio del tránsito que se hace allí imposible, no sólo para los rodados, sino hasta para los ginetes.

Preciso es advertir, que los propietarios existentes, tienen ya pago ese empedrado, por lo que no se esplica ese culpable abandono.

Pedimos pues, al empresario don Emiliano Perez, cumpla su deber, mandando empedrar esa cuadra, como se practica en todas las calles de la ciudad.

Esta peticion, la mantendremos permanente hasta tanto se nos oiga, mandando proceder al empedrado pago de la cuadra susodicha.

jl.3-1m. *Los propietarios.*

Juan Blond, afilador

CALLE SAN JOSÉ, N.º 3

Este señor que vivia en la calle Reconquista previene al público que se ha mudado á la calle San José, núm 3 Los que quieran ocuparlo en su oficio, serán servidos como siempre, á cualquier hora del dia Dicho señor tiene al mismo tiempo un surtido fino de cuchillos, tijeras, navajas, etc. jl.17-3p

---

Emigracion y Colonizacion

EN LA PROVINCIA BRASILERA

DO RIO-GRANDE DO-SUL

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y TODO EL VASTO SENO DEL PLATA

En la libreria de MARICOT, calle del 25 de Mayo, hay todavia algunos ejemplares de esta obra, escrita en idioma francés y publicada en Montevideo por el autor de SEBASTIAN GABOTO.

jl.11—15p.

FOMENTO TERRITORIAL

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores de la Sociedad fallida denominada «Fomento Territorial» deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Leon Domecq. y D. Antonio Giannotti, hasta el dia primero de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 4 de 1870.

Justino Gonzalez, Escribano Público.

jl. 6 23-p.

LOS BARRAQUEROS

DE FRUTOS DEL PAIS

GRAN NOVEDAD

Habiendo llegado el caballero Rodan de Vasinello de Italia con una factura de objetos de artes y de fantasia de los mas afamados artistas antiguos y modernos, de lo mas esquisito gusto y teniendo que realizarlo á todo precio ha dispuesto su venta en remate público en la casa de D. Agustin Serraceo calle 25 de Mayo num. 119.

Es una ocasion favorable y única para toda persona de gusto que quiera adquirir por poco dinero objetos de verdadero valor. jl.8-15p.

BANCO MONTEVIDEANO

EN LIQUIDACION

CALLE DE MISIONES 118

Los acreedores de este establecimiento se servirán pasar á recoger los títulos que les corresponden con arreglo al convenio celebrado.

Montevideo, Julio 8 de 1870.

jl 12 10p.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Fumado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas. El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni calor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producían **eruptas**, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de **copaiba**.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma **Raquin**. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositos: En *Montevideo*: **V. Garaicoechea; W. Cranwell.**

Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA

NEVROSINE

LECHELLE, Antinervina, curativo de las Jaquecas, neuralgias de la cabeza, del estómago.

EAU DE LECHELLE

Para curar el pecho, el catarro y el estómago, esputos de sangre, pérdidas, hemorragias, anemias.

Paris, 35, rue Lamartine, y todas las Boticas del mundo.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 72 páginas se venden en la libreria de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

En casa del profesor Isabelle, calle del Sarandi num. 170, se pueden comprar POR MAYOR las mismas Planillas, lo mismo que las TABLAS DE REDUCCION *de las pesas y medidas del pais á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa*, aprobadas por el Superior Gobierno.

Comprando una cantidad que no baje de una docena, sea para mandar á las casas de Europa y de Norte-América que están relacionadas con Montevideo, sea para los pueblos de la campaña, el Sr. Isabelle hará una rebaja de 20 POR CIENTO.

jl12-1 mes.

JOYA LITERARIA

Los Mil y una noches

CONTINUADA CON LOS

MIL Y UN DIAS

Nueva edicion de lujo con 2,000 dibujos de los mejores artistas vertida al castellano

Esta interesante y recreativa obra, que innumerables ediciones se han hecho por su mérito reconocido, está publicándose por entregas de 8 páginas á *tres centésimos* cada una, pasada á domicilio. Se reparten 15 entregas semanales, ó mas mas si se desean. Consta de 255 entregas, divididas en *cinco* tomos, que pueden encuadernarse en *tres*, para cuyo efecto la casa posee tapas elegantes y á precios económicos.

Se reciben suscriciones en esta SUCURSAL, calle 25 de Mayo núm. 82, donde continúa tambien abierta la suscricion á los *Ecos de las Montañas*.

jl.17-5p.

MANZANA 121

Hay interés en saber quien es el dueño de solar de dicha manzana con frente al Oeste á la calle Queguay, entre Isla de Flores y Paraguay, con el objeto de hacer un negocio conveniente.

El interesado puede dejar su direccion en esta imprenta.

jl 17—3p.

PARTICIPAMOS

Al comercio que hemos trasladado nuestro registro, á la calle del Rio Negro nros. 34 y 36.

Montevideo, Julio 17 de 1870

Moratorio Hermanos jl.17—6p.

A los cigarreros

En el depósito de tabacos calle del Cerrito n. 106, encontrarán un gran surtido de tabacos de Bahia de las marcas mas acreditadas á precios muy baratos. jl.16—7p.

LIEBIGS EXTRACT

OF MEAT COMPANY Ld.

Participo al comercio que el Sr. R. Tomás C. R. Hodgskin se ha retirado de las oficinas de esta Compañia el 15 del corriente mes, cesando al mismo tiempo el poder especial que le habia conferido. En su reemplazo queda nombrado el Sr. D. Juan Harris debidamente autorizado por poderes registrados en el Tribunal de Comercio de Montevideo para representarme y firmar por mi en todos los casos requeridos.

jl.17-3p. *G. C. Giebert, gerente.*

Se ha perdido Una caravana de plata con piedras, de las calles Canelones, Florida plaza Matriz, Treinta y Tres hasta la de 25 de Mayo. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle Canelones n. 17, se le gratificará. jl.17-3p.

Cocinera y mucama—Se precisa una cocinera y una mucama en la calle Canelones num. 57. jl.17-3p.

Se ofrece una ama de leche italiana. Venga á la calle del Cerrito núm. 274. jl.17-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó para afuera en la calle de Soriano número 73. Jl. 17—3p.

Farmacia Se ofrece un jóven para dependiente de Farmacia; español con bastante práctica. En la Farmacia Francesa informarán. jl.17-3p.

Planchadora A DOMICILIO.—Ya de ropa fina y plegada á fierro, como de otro uso. Los avisos se dirigirán á la calle de Santa Teresa, casa n. 73. jl.17—7p.

Al comercio Se vende la fonda y posada sita en la calle 25 de Agosto, n. 57, frente á la Aduana, por no poderla atender sus dueños; para tratar, en la misma casa darán razon. jl.17—7p.

Los que tengan Alguna cuenta pendiente con la finada ex italiana «Julieta» tendrán la bondad de presentarla en el término de 9 dias en la calle de las Piedras num. 180 Almacen de Bello—*Angel Caparro.* jl.17 7 p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vened y vereis! nn.21 perm.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL—La Secretaria. jn. 11-p.

Importante En la casa de remate y comisiones de Agustin Serraceo, calle del 25 de Mayo num. 119, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de articulos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. jl.13 2meses.

Sueldos de viudas En la «Protectora Oriental» calle 25 de Mayo numero frente á la imprenta de la *Tribuna* se compran con módico descuento. jn. 25 1 mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad Abella y Fernandez, del comercio del Durazno, ... Montevideo, Julio 2 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano Pco. jl.6-15p.

Se alquila en la calle Ibicuy entre Uruguay y Paysandú un hermosisimo almacen ... jl.5-15p

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Carrau y Bernardino Marmiro ofrecen sus servicios públicos á precios módicos y se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay, 118 y 120—*S. Carrau*—*B. Marmiro.* jl.8—1mes.

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—El procurador L. Barros ... jn.11-perm.

Edicto Juzgado de Paz 5.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Puglesi para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias contados desde su publicacion ... Montevideo, Julio 1.º de 1870—*Santiago Villegas.* jn.5 15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario don José de Arellar Pereira, cito á todos los acreedores de don Cosme Pompido del comercio de la Trinidad, ... Montevideo, Julio 7 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. jl. 12—8p.

¡Atencion! ESPECULADORES. Se alquila una casa situada en la calle de Paysandú entre Yi y Yaguaron con un corralon de capacidad para edificar cuartos ... en la calle de Andes 146 encontrará con quien tratar. jl.15 7p

Emplazamiento Juzgado de Paz de la primera seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Palomeque, ... Mercedes, 5 de Julio de 1870.—*Victorino Coelho*, Juez de Paz. jl.15-15p.

Mostrador con rejilla de bronce, aparente para bancos ó escritorios de cambio se dará barato. En la calle del 25 de Agosto, núm. 128. jl.15—5p.

Un jóven Español recien venido á esta ciudad se ofrece para dar lecciones á domicilio, de lectura correcta y pronunciada, escritura con ortografia, aritmética, geometria, ... las iniciales S. T. jl.15 5p.

Plaza de la Matriz Se alquila un primer piso, compuesto de 10 piezas todas con gas, en la calle de las Cámaras num. 118. Para ver y tratar en el almacen num. 120 abajo. jl. 12 7p.

Cambio de terrenos Se cambian algunos solares bien situados en la villa Independencia en Fray-Bentos, por otros de igual ventaja en otro pueblo del litoral mas próximo á la capital. Los interesados ocurran á la calle Solís n. 17. jl. 12 15p

Vista de la Plaza de Montevideo en la jura de la Constitucion el 18 de Julio de 1830.—Se encuentra de venta en las librerias del Madrileño, de Lastarria y de Barra á 50 cents. cada una. jl.20-5p.

Se ofrece un jóven italiano para tenedor de libros ó ayudante de escritorio, que posee los idiomas italiano, español y francés, el cual puede dar garantias de su conducta; el que interese por él, ocurra en la calle Uruguay esquina Ibicuy num. 216. jl.20-5p.

Espacioso Almacen para alquilar calle 25 de Agosto ... Louvre; para tratar dirigirse á la calle del Cerrito núm. 122. jl.20-15p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados calle Orillas del Plata núm. 60. jl.20—5p.

Remate judicial Por disposicion de los síndicos del concurso Ercilla, y de acuerdo y aprobacion del juez Ordinario de D. Juan Bautista ... San Juan Bautista, Julio 11 1870.—*Santiago Salgado*—*Elias Celle.* jl. 20-10 p.

A los fotógrafos Se ofrece un jóven español recien venido de Europa para operador ó copiador en cualquier establecimiento fotográfico, siendo de los primeros que han trabajado en España, el nuevo sistema de tarjetas, esmalte ó sea imitacion á porcelana, sita en las calles Herrera y Florida gran Fonda Barcelonesa, con las iniciales P. M. jl.20—5p.

Para viajar Se avisa á los viajeros que hay una mazama que se ofrece para Marsella, Gibraltar, Barcelona etc. en la calle Ciudadela 154 darán razon. jl.20-5p.

Se invita á todos los acreedores del finado Fost Herré á la reunion que tendrá lugar el domingo 24 del corriente á la 1 del dia, en el almacen de Miguel Gomensi calle del Rincon n. 216. jl.20-4p.

Se previene por segunda vez á los acreedores de la empresa arrendadora del teatro de Solis, que dentro del plazo de tres dias á contar desde mañana 20 del corriente mes, deben presentarse para ser reconocidos sus créditos, en la oficina del mencionado teatro de ocho á nueve de la noche y los que en este plazo no se presentaren, no tendrán derecho alguno á ser atendidos sus reclamos.—Montevideo, Julio 20 de 1870.—*La comision.* jl.20—5p.

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, fecha 9 del corriente, á peticion de D. Santiago Chiclente en el incidente que ha promovido contra D.ª Angela G. de Carrasco, sobre entrega de escrituras de la parte de casa vendida por la segunda al primero, situada en la calle de las Piedras de esta ciudad, señalada con los números 171 y 176, con terreno de 18¾ varas de frente al Sud y 48 de fondo al Norte, ... Montevideo, julio 13 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. jl.17—15p.

Ama de leche italiana, jóven, fresca de 15 dias; se ofrece una, en la calle Ciudadela, núm 32. jl.14—7p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio: Hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad fallida Abella y Fernandez del Comercio del Durazno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Emilio Castellanos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo Julio 2 de 1870 —*Justino Gonzalez*, Escribano público. jl.6-15p.

Al comercio Participamos que en esta fecha compramos al señor don Miguel Oyenard las existencias de su almacen por mayor.—Al mismo tiempo prevenimos al comercio y á los favorecedores de dicha casa, que nos hemos establecido en la calle de las Piedras n. 68.—Montevideo, 11 julio de 1870. —*Haurie, Zabalua.* jl.15—15p.

Al comercio El señor Miguel Oyenard ha vendido su negocio de almacen á los señores Simon Haurie y Sebastian Zabalua—La casa de consignacion del dicho Miguel Oyenarde, queda como hasta ahora sin alteracion—Montevideo, Julio 10 de 1870—*Oyenard.* Jl. 15—15p.

Reggio Maurizio ha vendido su parte de la fotografia al Sr. Compagno por tener que ir para Italia—calle del Ibicui núm. 85. jl. 14 3p.

Dependiente apto para el despacho de una tienda con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle Ibicuy. 100. jl.18-7p.

A las viudas Y PROPIETARIOS DE CASAS—En la calle del Rincon núm. ... hay una casa para alquilar grande y empapelada, en la Aguada ocurrir de 11 á 4 del dia. jl 172-1m.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

218—CALLE RINCON—218

ATENCION

ASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

218—CALLE RINCON—218

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por $ *Enrique Stampert.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.10 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.10 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm *La Administracion.*

Libreria Nueva de P. Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Libreria y papeleria por mayor y al menudeo

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia, papeleria en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, tintas de Walkdens Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar, 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas, copiadores de cartas, etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas y medias onzas.

PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Se acaba de recibir de Barcelona en la **Libreria nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo n. 232

MALAS PARA VIAJES

Gran surtido de todas clases y tamaños, **Libreria de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

CADENAS DE ACERO

PARA LOS AGRIMENSORES

CINTAS de idem y tambien **DE TELA** de las mejores fábricas inglesas, se han recibido recientemente en la **Libreria de Lastarria**, calle del 25 de Mayo núm. 232.

Obras completas de Francisco Bilbao

Magnífica edicion con la vida y retrato de este. Hay muy pocos ejemplares en la **Libreria Nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

jl.20-1mes.

HOTEL BLIN & C

La nueva direccion, queriendo conservar la fama de que siempre gozó dicho establecimiento, avisa al público que, como hasta ahora, seguirá encargándose de banquetes ambigús, cenas, etc. etc. Tambien se encarga de hacer pasteles, pièces montées, galantines, jamon glacé, jaleas, todas clases de dulces y todo lo concerniente á nuestro ramo.

ALMUERZO, desde las 8½.—COMIDA, desde las 4 hasta las 7½.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

jl.8-1mes. Blin et C.ª

GRAN DEPÓSITO DE COCINAS

Depósito de cocinas de las mejores fábricas de Francia y Bélgica. Gran surtido de chimeneas para salon

Estufas de todas clases y pequeñas chimeneas para comedores

El vendedor se encarga de la colocacion.

130—Calle Cámaras—130

jl.20—1mes.

---

30 AÑOS DE BUEN EXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES

BOLS DE LECHELLE TANNATE DE FER

... las enfermedades secretas, ... — CASA LECHELLE, en PARIS, 35, calle de Lamartine, y en las Boticas de todos los paises.